



SESION ORDINARIA N°11 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 19 de marzo del 2025, y siendo las 10:16 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°11, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

SR. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Benito Bravo Delgado

Sr. Daniel Mena Guajardo

Sr. Alejandro Valenzuela: Secretario Municipal

Sr. Elson Inostroza: Director de Control.

1.- Aprobación de Acta:

- Acta Sesión Ordinaria N°10, miércoles 12 de marzo del 2025.-

Sr. Alcalde somete a votación, Acta de Sesión Ord. N°10 del 12 de marzo 2025.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba.

Sr. Sandro Cartes : Aprueba.

Sr. Benito Bravo : Aprueba

Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Ord. N°10 del 12 de febrero 2025.

2.- Correspondencia.

- Carta de la Srta. Paulina González, donde consulta por un empalme de don Juan Ortiz, sacaron un empalme eléctrico y se colgó de la luz que cancela la Municipalidad.

- Carta de la federación de Ñuble, que informa los motivos del paro de los establecimientos de Salud Primaria.

3.- Presentación del Director de Sernatur Sr. Augusto Gonzales.



¿Qué es la distinción de turismo municipal?

La Distinción es una herramienta que sirve para motivar a los municipios a fortalecer el trabajo, la planificación y la competitividad del capital humano turístico y, por tanto, de los propios gobiernos locales. El beneficio radica en que les permitirá contar con apoyo técnico permanente de Sernatur; elevar las competencias y capacidades para mejorar su gestión en destinos turísticos; y ser reconocidos como un municipio que cuenta con estándar mínimo de desarrollo turístico. Además, los orienta a superar diferentes brechas operativas para impulsar el desarrollo sustentable del turismo local.

Los principios de la “Distinción Municipalidad Turística” corresponden a:

- Autonomía:** Tiende hacia mayores grados de autonomía, para que los municipios cuenten con más competencias, atribuciones y recursos para la gestión del turismo.
- Equidad entre los Municipios:** Reconoce la diversidad y contribuye a la reducción de brechas de inequidad existentes entre los municipios en la gestión del turismo
- Eficiencia y eficacia:** Vincula la eficiencia y eficacia con la calidad en la prestación de servicios a los turistas, empresarios (prestadores de servicios) y a la comunidad.
- Liderazgo y compromiso:** vinculado al mejoramiento continuo de la calidad en la gestión de servicios municipales relacionados con el turismo y en la obtención de resultados.
- Transparencia, probidad y participación:** instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente del turismo.
- Gestión orientada hacia la satisfacción de usuarios y usuarias vinculados al turismo:** reconocimiento de los usuarios y usuarias como personas portadoras de derechos por medio de prácticas sensibles a sus necesidades y demandas, así como mecanismos de información, participación y consulta para una óptima entrega de servicios turísticos.
- Apreciación de las personas (capital humano) como principal factor estratégico:** valoración de los funcionarios/as municipales, sus habilidades, creatividad y motivación para el éxito de la gestión municipal, y velar por su desarrollo y bienestar-

Objetivos Específicos del Modelo

- Fortalecer la capacidad de gestión del turismo en las municipalidades del país.
- Facilitar el desarrollo e implicación de las personas que trabajan en turismo o se relacionan con esta actividad.
- Mejorar la calidad de los servicios entregados a los actores del turismo en la localidad: comunidad, turistas, empresarios (prestadores de servicios).

- Aumentar la asociatividad entre las Municipalidades de un destino y las alianzas con otras organizaciones del sector público y privado para fortalecer el trabajo en red.
- Contribuir a liderazgo de SERNATUR como entidad técnica responsable del sector turismo Generar un sistema de trabajo en red que facilite el trabajo de coordinación al interior de los municipios.

GUÍAS Y ANEXOS TÉCNICOS DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE LA MODELO

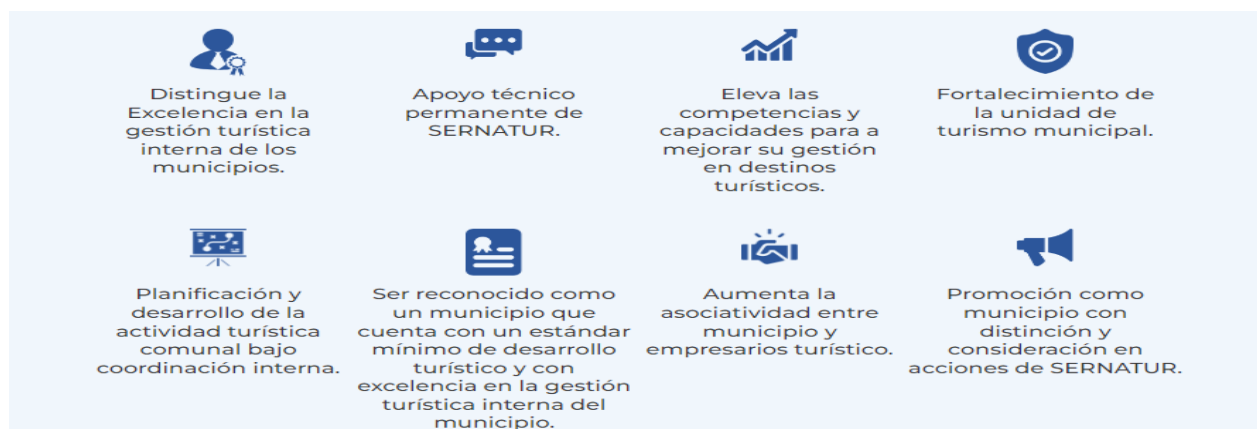
Para efectos de apoyar el trabajo de aplicación del modelo e implementar la Distinción de Municipalidad Turística, se han elaborado diez guías y tres anexos técnicos de apoyo que facilitarán el trabajo de los funcionarios municipales responsables o que se vinculan con el área de turismo, los que se detallan a continuación:

- Guía N° 1. Distinción municipalidad Turística
- Guía N° 2. Plan de Desarrollo Turístico
- Guía N° 3. Capital Humano
- Guía N° 4. Presupuesto del Área de Turismo
- Guía N° 5. Unidad de Turismo
- Guía N° 6. Comité de Turismo
- Guía N° 7. Programas de Gestión Turística Municipal
- Guía N° 8. Sistema de Información y Estadísticas
- Guía N° 9. Ordenanza
- Guía N° 10. Instrumentos de Sustentabilidad Turística

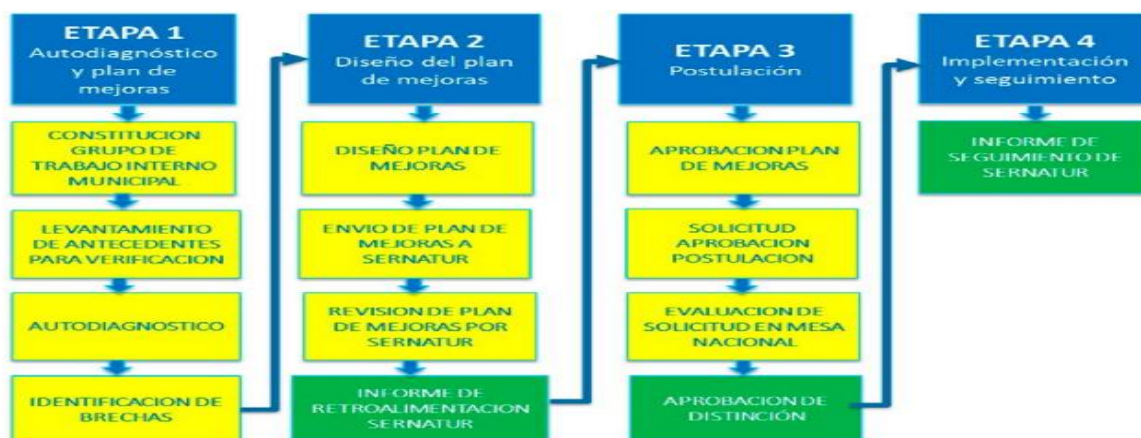
Municipalidades con Distinción Municipal Región de Ñuble

Las municipalidades con distinción en la región son las siguientes: Chillan, Cobquecura, San Fabian, Quillón.

Beneficios de la Distinción de Turismo Municipal



IMPLEMENTACIÓN DE “DISTINCIÓN MUNICIPALIDAD TURÍSTICA”



Sr. Felipe Rebolledo: Tiene que ver con la participación de Adultos Mayores no habituales, me refiero a los paseos Yo creo que hay una fuerte crítica porque, uno lo escucha de que como que el plato se repite siempre y, hace falta que Adultos Mayores que a lo mejor no están incorporados a ciertas dinámicas de organizaciones, puedan también acceder a este tipo de beneficios, como el poder ir a algún lugar de vacaciones, por ejemplo. Entonces ¿cómo podríamos de alguna manera en un sentido muy positivo y propiciando que este tipo de programas que, también lleguen a ese segmento de población? que quizá no está metido en los clubes de Adulto Mayor, no participa quizás muy activamente, porque su dinámica de vida fue totalmente distinta. Para que ellos también puedan tener esta posibilidad de disfrutar de estos hermosos paseos, entonces cómo hacer que Sernatur podría de alguna forma fiscalizar de que los nombres no sean los mismos siempre.

Sr. Augusto Gonzales: Yo también comparto su preocupación, la idea es que más gente diversa participe de estas iniciativas. Nosotros hoy día estamos ejecutando dos tipos de viajes, uno con fondos sectoriales que vienen desde el servicio del nivel central, que básicamente son tres líneas Gira de Estudio, en el Turismo Familiar y Turismo de Tercera Edad que probablemente el que es más conocido. Luego está el programa de FMR que está con financiamiento del Gobierno Regional- Con respecto al último del Gobierno solo lo que estamos haciendo es un chequeo de los Rut para que no se repita, porque parte de las bases dice expresamente que no se tenían que repetir, por lo tanto, las postulaciones la estamos haciendo revistiendo el listado con Rut para que eso no se repita ahora.

Ahora bien, yo creo que aquí hay un doble compromiso, porque, así como nosotros tenemos que chequear y tener los controles para que eso no ocurra, también hay que apelar a la conciencia de las personas para que, si ya saben que viajaron, no los postulen de nuevo, porque si uno sabe de qué puede viajar una vez, no tendría por qué mostrar una segunda. También contarles que, cuando se empieza a implementar justamente este programa del FNDR, decidimos que la postulación fuera por agrupación de Adulto Mayor y no vía municipal para justamente ampliar la base de postulación a otros grupos. Honestamente nos es muy complejo generar un sistema de postulación individual, porque la obligación de la operatividad del programa requiere que sea por grupos.

Ahora, en materia de los programas de Tercera Edad con fondos sectoriales, nosotros hacemos el vínculo directo con las respectivas contrapartes municipales y, ahí entiendo que este municipio al igual que otro han implementado algunas medidas para que no se repitan justamente en los mismos viajeros, pero ahí el listado nos es provisto por el respectivo municipio y como parte de esa gestión se hace directo con el turoperador, nosotros ahí no tenemos acceso al listado por Rut para poder chequear nosotros que no se repitan los nombres.

Comentarle también que, documento que se requiere de este Concejo para el proceso de distinción turística es un acta el Concejo Municipal aprobando iniciar el Proceso de Distinción Municipal. Así es que, si es decisión de este Concejo, el paso 1 es justamente aprobar esto en el acta.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Ránquil tiene de todo para poder salir al mundo, tenemos las viñas. tenemos nuestro patrimonio, tenemos historia, tenemos el Roto Chileno, tenemos una serie de historia que la cual tenemos que nosotros resaltar y lo vamos a resaltar de la mano de nuestra encargada Carolina Torres. ¿Colegas procedemos a votar el acta que se señala y se va a individualizar en el acta propiamente tal?

Sr. Alcalde Somete a votación, aprobación de iniciar del proceso de distinción turística municipal

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, iniciar del proceso de distinción turística municipal

4. Aprobación Modificaciones Presupuestarias:

A.- Aprobación Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal Programa Prodesal por M\$27.914.-

Sr- Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal Programa Prodesal por M\$27.914.-

INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA MS
115-05-03-099-004-000	INDAP (PROGRAMA PRODESAL)	27,914
	TOTAL INGRESOS	27,914

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA MS	DISMINUYE MS
215-21-04-004-014-003	PRESTACION DE SERVICIOS (PRODESAL)	27,914	
	TOTAL GASTOS	27,914	0
	SUMAS IGUALES	27,914	27,914

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR FONDOS RECIBIDOS POR EL INDAP PARA EL PROGRAMA PRODESAL 2025.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.
 Sr. Alcalde : Aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal Programa Prodesal por M\$27.914.-

B- Distribución del saldo Inicial del departamento cementerio por \$ 76.950.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Distribución del saldo Inicial del departamento cementerio por \$ 76.950.-

Determinación Saldo Inicial Caja Año 2025		
Código	Denominación	Valor \$
111	Disponibilidad en Moneda Nacional	4.057.898
114	(+) Anticipos y Aplicación de Fondos	13.803
	Sub Total	4.071.701
214	(-) Depósitos de Terceros	461.196
216	(-) Ajuste a Disponibilidades	2.033.555
	(=) Saldo Inicial Determinado	1.576.950
115-15	(-) Saldo Inicial Presupuesto 2025	1.500.000
	(=) Valor Total a Distribuir	76.950

De acuerdo a la determinación del Saldo Inicial de caja año 2025, dio como resultado un saldo positivo de \$76.950 a distribuir de la siguiente forma:

Ingresos		
Código	Denominación	Aumenta
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 76.950
	Total Ingresos	\$ 76.950

Gastos		
Código	Denominación	Aumenta
215-22-05-001-000-000	Electricidad	\$ 76.950
	Total Gastos	\$ 76.950

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba.
 Sr. Alcalde : Aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Distribución del saldo Inicial del departamento cementerio por \$ 76.950.-

5.- Entrega de Modificación Presupuestaria Distribución del Saldo Inicial de Caja Dpto. Educación por, M\$ 272.309.-

SALDO INICIAL DE CAJA 2025

INGRESOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	DISMINUYE	AUMENTA
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA		272,309
SUB TOTAL		-	272,309

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	35,200	
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	72,000	
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,000	
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4,000	
215-22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	60,000	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	10,000	
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10,000	
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	2,000	
215-22-09	ARRIENDOS	25,000	
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	6,000	
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,000	
215-24-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:AL SECTOR PRIVADO	3,000	
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3,000	
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	3,018	
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10,000	
215-31-02	PROYECTO LPVA	18,091	
SUB TOTAL		272,309	-
TOTALES		272,309	272,309

6.- Entrega de Informe de Cumplimiento de Metas de Gestión año 2024.

Sr. Secretario Municipal: Don Agustín está con un duelo familiar, por tanto, no puede estar presente hoy día.

Sr. Alcalde: Bien, pasa para el otro próximo Concejo.

7.- Cuenta del Presidente del Concejo.

1.-Quiero comentar los avances de los pavimentos, gracias a Dios tenemos al unísono tres sectores en pavimentación, esto es gracias a la gestión que hemos realizado junto en el equipo municipal se agradecen también los esfuerzos de meditaciones anteriores para con los sectores de Las Rosas, de Alto Huape y de Uvas Blancas, en el caso de Uvas Blancas han estado trabajando con administración directa.

2.-Recordemos también que, en el sector de la Raya desde San Ignacio Palomares hasta Rafael, con un estudio de ingeniería desde el año 2015, 2016, hoy ya se encuentra un 65, 66% de avance en las expropiaciones lo que significaría que si Dios quiere a fin de año podrían iniciar obras de ejecución de pavimentación del sector La Raya Ñ-660.

3.-La pavimentación es la Villa Rossle, se firma el convenio la próxima semana.

4.-Ya se están recepcionando los pasajes pavimentados del sector Cementerio y la empresa debería tomar posesión de la repavimentación de la población Sta. Ercilia durante los próximos días.

5.-Ya tenemos lista acá el convenio, el 24 tengo que ir a firmar el usufructo por fin a Santiago. por el terreno EF, el usufructo es un préstamo de uso que tiene un valor que nosotros tenemos que cancelar anualmente que, se va a ir rebajando en medida que nosotros vamos invirtiendo en el lugar, recordemos que el año 2021 en el último semestre adjudicamos 1.500 millones de pesos para la recuperación urbana de varios sectores de Ñipas entre ellos, el sitio de la Ex Estación, la calle Nicasio Alarcón, la ruta de la memoria que va desde Pueblo Viejo hasta Ñipas, la ruta que va desde la Plaza Parque, la Plaza Estación hasta el Puente Ñipas, entre otras mejoras, son recursos que están asignados, dependemos de la aprobación del Serviu.

6.- En transporte Escolar, seguimos adecuándonos, hoy tuvimos una carta del parte de la Población 10 de Julio, donde había estudiantes que tenían que irse caminando al Liceo, se entiende la comodidad que puede existir, la preocupación de parte de los padres sobre todo en invierno, pero por ahora estamos priorizando a quienes no tienen una locomoción o están más lejos como El Quilo, El Laurel, en Rahuil, en Checura, por tanto, no es que no tengamos interés en trasladarlo, porque estamos buscando las mejores opciones.

7.-Respecto de JUNJI le cuento que a través de la gestión que hemos realizado desde el año pasado se está trabajando en la sala de donde vivía el director al lado para, el nuevo Jardín Infantil sacarlo de la sala que estaba en la escuela y poder transformarlo en un Jardín propiamente tal, más una zona de juegos. Se iniciaron los trabajos, pero está parado por orden de la Dipred que debería ahora en marzo dar la luz verde y continuar con las obras, por tanto, el primer semestre deberíamos tener Jardín nuevo en Nueva Aldea.

8.- La autopista de Itata se adjudicó un nuevo concesionario, lo que es muy beneficioso para nosotros que se haya resuelto, recordemos que esto viene con una pasarela al costado del Puente y Itata, viene con 9 nuevos paraderos con iluminación, un nuevo acceso en el kilómetro 35 que viene con un área comercial, lo que sin duda va a abrir las posibilidades para que los turistas puedan ingresar a nuestra comuna ya no por Nueva Aldea, sino que también por el kilómetro 35, fomentando las Viñas el Enoturismo y los hoteles que tenemos por ahí como por ejemplo en el Milagro.

9.- Respecto de los paraderos que existen en Nueva Aldea, nosotros elevamos la solicitud del año 2022 a Copelec para financiarlo y luego a Vialidad, entonces volvamos a enviar el oficio a Vialidad solicitando la autorización, Don Danilo insistir en este oficio.

8.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-Quiero celebrar, al hoyo que está en la curva el sector de la Concepción, bueno, también celebrarlo, porque ya estaría cumpliendo alrededor de 12 años una edad importante.

Sr. Alcalde: Gracias Don Felipe, lo tomamos, vamos a insistir en el bacheo, la hemos remachado varias veces, incluso no solamente en la administración nuestra, sino que también en las anteriores. Yo no sé cuál sería la solución definitiva, porque le hemos puesto de todo.

Sr. Felipe Rebolledo: La solución es hacer un corte y re asfaltar como lo hace Vialidad y no ponerle asfalto frío, ni nada de eso.

2.-Me llamaron del sector Uvas Blanca, me dice que a ellos les hicieron comprar unos tubos, para los accesos.

Sr. Alcalde: Para sus hogares, que no contempla la obra.

Sr. Felipe Rebolledo: En principio según lo que me informaron, pensaban que la misma obra iba a ayudar a instalarlo y les están pidiendo que lo instalen ellos mismos, pero las personas que me hablaron me dicen que obviamente a ellos les complica, no todos tienen los recursos como para hacerlo, pero además de eso que puedan hacer algún o producir algún daño al trabajo que ya se está realizando. Por lo tanto, ver que la Dirección de Obras, le eche una mirada a ese tema y trate de supervisar de alguna manera, buscar algún tipo de apoyo para las familias, para que este trabajo quede bien hecho. Entendiendo que, si no está dentro del Plan de Vialidad en este caso, se haga, pero también como corresponde y no se produzca algún deterioro de la obra importante que se está realizando.

3.-Me llaman de las agrupaciones Folklórica que están funcionando y que le están dando tanto prestigio a nuestra comuna, que de los dos días que tenían para uso de la Escuela, se le está dando uno solo. El otro día se le está facilitando la Casa de la Cultura, pero me indican que la Casa de la Cultura no es un lugar apto primero, por el espacio que tiene para el desarrollo y, por otro lado, porque es peligroso, sería bueno revisar, porque lo ideal es que sean 2 días en la Escuela por el tema de espacio, y por las condiciones que presenta la Escuela. Creo que hoy día se hace importantísimo el poder llevar adelante una iniciativa que permita contar con un espacio multiuso, que sea para este tipo de actividades y para el desarrollo de eventos menores.

Sr. Alcalde: Sí, está programado atrás del nuevo Cesfam

Sr. Felipe Rebolledo: Y mis condolencias a la familia de don Roberto Rocha Padilla, antiguo vecino esta comuna de Ránquil, un hombre que prestó servicio a la comuna y también al municipio.

Sr. Daniel Navidad:

1.-El tema del Gimnasio Municipal, dice la consulta alrededor de dos o tres semanas atrás en otro Concejo, la fecha término era el 24.12. 2024, estamos ya a casi tres meses de que tenía que estar listo la obra, ya se me indicó ese día en Concejo que se estaban solicitando unos recursos el Gobierno Regional para continuar las obras y todo eso, pero, yo quería solicitarse al presidente y también a través de un tipo de oficio, si Don Alejandro me puede responder el tema de la obra ¿en qué estado va el avance del gimnasio? ¿Si los recursos que se solicitaron están, qué trabajos han hecho con los 166 millones 776 que había en primera instancia aprobado que, estaban en el informe técnico que envió la Comisión para la empresa?

2.- La fecha de adjudicación del tema de la Cancha sintética de San Ignacio de Palomares.

3.-En el sector de Pueblo Viejo, poder ver el tema del alcantarillado, para allá luego de eso poder ver la futura pavimentación también para nuestros vecinos que nos solicitan tanto.

Me gustaría que el punto N°1 Don Alejandro después me lo pueden responder, no solamente en Concejo, sino que también a través de un informe.

Sr. Michael Núñez: Actualmente el Gimnasio se encuentra paralizado, debido a que se solicitó un aumento de obra al Gobierno Regional debido a que, cuando sacamos el piso que tenía de madera nos dimos cuenta que abajo de este se hacía un tipo de una laguna ahí, por lo mismo hicimos un proyecto considerando la solución para este tema y que no afecte posteriormente a la ejecución del proyecto.

Nosotros hemos tenido varias reuniones con los profesionales del Gobierno Regional, los cuales ya nos aprobaron el aumento, lo que sí no ha llegado todavía en la resolución, pero así están comprometidos, el aumento fue por 16 millones de pesos, que va a solucionar el tema del agua lluvia, además de la pintura ya que, se hizo retiro de la cubierta y no está considerado la pintura de la estructura, por lo mismo esto considera el aumento en el pintado y la evacuación del agua.

Estamos esperando eso, se comprometieron la semana pasada, todavía no llega el documento, hoy viene a las 12:15 el profesional, porque cambiaron al que estaba acá, así que tenemos una nueva reunión el día de hoy para tener nuevas noticias.

Sr. Daniel Navidad: Don Michael, esos 16 millones que se solicitaron ¿están ya adjudicados o todavía está en palabra y no ha llegado nada?

Sr. Michael Núñez: No, no llegó el documento formal, pero así están comprometidos.

Sr. Daniel Navidad: Después voy a necesitar el informe, ya que no me quedo muy claro.

Don Michael, la fecha de inicio ¿cuándo le dijeron que podían seguir la obra, cuando la empresa ya estaría avisada para continuar la obra? para que nosotros podamos ir a una visita a terreno.

Sr. Michael Núñez: Por eso, hoy tenemos la reunión. Yo no quiero continuar la obra antes de tener el documento formal. Ahora si gusta me acompaña hoy, porque también tengo reunión con la empresa a las 12:15hrs. no hay ningún inconveniente.

Sr. Sandro Cartes:

1.-Solicitar al Depto. de Obra el calendario de arreglos de caminos vecinales, la programación.

2.-Sobre lo que consultaba del Concejal Navidad. Nosotros tenemos Reunión de Comisión de Seguridad Ciudadana y Emergencias el día jueves 27 de marzo a las 9 horas en el Salón Virginio Arias del Depto. de Educación, para ver todo lo que es tema de Obras, ver los proyectos que están ejecutados, por ejecutarse, el Gimnasio todo eso lo vamos a ver en la reunión. Esperamos que puedan venir todos para poder salir de nuestras dudas y, poder quedar con la información que corresponde.

3.- Quería personalmente el tema de la pavimentación de Uvas Blancas, ayer yo fui a las 14:30hrs. porque nos habían dicho que a las 14:30hrs. iba a comenzar ayer el trabajo, estuve allá y estaba el presidente de la Junta de Vecinos y, él me informó que habían tenido una reunión con la Srta. Pabla que era la jefa con la que hablamos nosotros en Chillán en otro día y, les dijeron que el camión venía saliendo de Chillán y tuvo que devolverse porque quedo empana. No sé si hay fecha de nuevo para ver cuándo se va a comenzar.

Sr. Danilo Espinoza: Bueno, esto fue un imprevisto por parte de Vialidad, no es una empresa Vialidad directa, es una administración directa por parte de ellos y, la verdad es que estaba todo tentado de hecho, nosotros pedimos las publicaciones en la radio, en nuestro Facebook, en todas partes de que se cortara el tránsito entre el día lunes y martes, después se nos dijo martes y miércoles y la máquina aún no ha tenido

una solución, tiene una manguera hidráulica que ha tenido complejidad en poder repararla lo antes posible. La Sra. Paulina ayer me dijo que se está viendo una máquina de apoyo a la dirección de Vialidad de Concepción y si llegara lo más probable que entre mañana y el viernes se pudiera empezar el asfalto, como también pudiera ser el lunes por programación. Por lo demás la durabilidad o el tiempo ejecución del asfalto no es más allá de dos a tres días, por lo tanto, va a ser algo muy rápido el avance.

4.- Con respecto a la autopista, quiero solicitar si puede el Depto. de Obras solicitar una reunión con la nueva concesionaria de la autopista del Itata, para que nos explique al Concejo y a la comuna sobre las obras que van a hacer en la Comuna, para que nosotros más o menos tener claro y estar informado con respecto a estos trabajos, tener fechas tentativas y la información correcta como corresponde.

Sr. Benito Bravo:

Quisiera sumarme a la petición del Concejal Cartes, pero, me gustaría en forma más ampliada. Bueno primero tiene que instalar, están recién en el proceso de adjudicación y que haga algo masivo en la Casa de la Cultura, invitar a la comunidad para que conozcan qué es lo que se va a hacer ahí, más allá que venga la empresa a contarnos a nosotros aquí.

1.-Manifestar con el mejor de los intereses, por el bienestar de los eventos nosotros hacemos. La conmemoración del Día de la Mujer fue muy planteo estar ahí 1 hora y algo esperando el inicio de la actividad, estaba convocada a las 14 horas, a las 14:02 llegué yo, había dos personas y lo que me complicó mucho como autoridad y de que hubo un representante de Carabinero que estuvo una hora y algo esperando y casi todo el tiempo parado. Yo creo que partió muy tarde, usted llegó también más tarde aún, entonces fue una actividad que creo que se perdió un poco la intención y la finalidad de esta conmemoración y más aún que se sirvió una pequeña colación ahí sentado, mientras estaban haciendo una exposición que, creo que se perdió todo el interés por la expositora.

Sr. Alcalde: Que yo haya llegado tarde no es tanto, lo importante eran las mujeres, quizás el retraso se pude mejorar, pero todas las cosas se hacen se hacen con las mejoras intenciones

2.- Tiene que ver con la presencia de los Concejales en todas las iniciativas que se están realizando en la comuna, Antiguamente se criticó mucho la administración anterior que había concejales que no iban a los eventos y siempre eran 3 que, acompañando al Alcalde, ahora yo creo que nos están metiendo a todos el mismo saco y, a nosotros no nos llega la información, es decir, por ejemplo, el otro día estuvo en Uvas Blancas con la concejala Aguilera. Entonces yo creo que es bueno, si lo tiene bien que nos diga (ya vamos a ir a ver a..) y que se nos informe, nosotros venimos dentro de nuestros tiempos si podemos acompañarlo, porque también se ve muy bien, que nos vean juntos.

Sr. Alcalde: Yo concuerdo plenamente con Ud. en la mayoría de las actividades que son oficiales y que involucran recursos Municipales entiendo que la invitación se extiende para todos. Hay actividades que van saliendo en minutos y la forma de trabajo nuestra al momento de visitar el terreno, es ir viendo el caso a acaso, el llamado del vecino o el llamado de la familia, donde no muchas veces quieren que vayan todos los Concejales. Al momento de poder realizar un hito importante obviamente van a ser considerados, porque la idea aquí es trabajar en equipo, pero yo no puedo comprometerme a que si voy a visitar un dirigente o voy a visitar a tal o cual no puedo llevarlos a todos, porque también me mezclo dentro de la misma privacidad que tienen ello. En las actividades públicas, actos masivos cuentan con ellos en la medida que tengamos hitos importantes como la llegada de una máquina, como la una inauguración, como una firma de convenio etc.

3.-Dice relación con algo que me dejó muy preocupado, que fue la nota que envió la presidenta de la Junta de Vecinos de Manzanal, el tema está ahí. Me gustaría proponer presidente que fuera considerado en una próxima sesión, lo antes posible como punto de la tabla de este Concejo, porque no es posible que

teniendo un Estadio, un encargado, teniendo en consideración que el contrato del personal de apoyo y prestador de servicios considera la mantención del Estadio no debiese pasar lo que pasó, porque debe ser muy vergonzoso tener un precioso Estadio y que la visita se encuentre que los baños están todos malos, entonces esa gente va a salir hablando, no debería pasar, porque están todas las condiciones. Yo no sé el tema de la cancha, que también los que practican en fútbol activamente han señalado de que existe ya la necesidad urgente hacerlo una mantención, por eso me interesa y propongo que podamos ver el tema con el encargado y las personas más conocedoras del tema para darle una solución y una mantención permanente a ese recinto que es un lujo.

Sr. Alcalde: Sí, cuenta con ello, la próxima sesión un punto especial para la mantención del Estadio convocado don Danilo, don Robert y don Alejandro Castañeda.

Sr. Daniel Mena:

1.-La ausencia de señalética en la bifurcación del Agua Potable, ahí había un disco Pare, para las personas que venían de la Población 10 de Julio y para dar preferencia los vehículos que vienen subiendo y tomar alguna de las direcciones hacia la izquierda.

Sr. Alcalde: Luego de una planificación territorial realizada por la oficina de Obras, se decidió retirar.

Sr. Danilo Espinoza: Bueno como usted sabe Alcalde fue una reunión que tuvimos entre todos y, en consenso acordamos una planificación que lo mejor era sacarlo, porque habían dos discos Pares, uno que venía cuando uno viene del lado del Santo San Miguel, hay un disco Pare, que se mantiene y arriba del Agua Potable. Había un Ceda el Paso y el otro que cuando venía uno desde la calle principal de John Kennedy entrando desde el lado de Pueblo Viejo estaba el otro disco Pare, por lo tanto, hay una situación que yo la viví y la vimos muchos funcionarios y muchos conductores de que llegaban a esa esquina y se quedan mirando los dos que tenían discos Pares y no se sabía cuál pasar primero y eso se daba mucho. Entonces hoy día se liberó como era antiguamente el disco Padre, porque en el fondo se le está dando prioridad a la calle principal y es como una avenida que es la avenida John Kennedy que baja por Pedro Aguerres Cerda, que es la circulación mayor que tienen Ñipas, de los buses de todo, la otra la verdad es que no es por quitarle mérito, pero la del Santo no tiene tanta circulación y tanto privilegio, por lo tanto, se está dándole esa prioridad a la calle como una avenida.

Sr. Daniel Mena: ¿Y van a colocar algunas señaléticas los que van subiendo para detenerse?

Sr. Danilo Espinoza: No, porque la ley indica que el que doble a la izquierda pierde todo derecho de preferente paso, eso es lo que indica la ley y, todos los que tenemos licencia conducir sabemos eso, por lo tanto, no es necesario regularlo más allá de como ya quedaría al retirar el Pare.

Sr. Daniel Mena: Sí, y lo digo, porque acá en la comuna no se respetan mucho la señalética o las leyes del tránsito y, menos si no están expresas entonces. Al fin en realidad que la gente que va a ver el Concejo lo va a tener claro, pero hay gente que no,

2.- Respecto al traslado de estudiante que Ud. mencionó, bueno, hay intermitencia el día de mañana, que usted habló de un plan de contingencia ¿en qué consiste ese plan de contingencia?

Sr. Alcalde: Carlos Rojas tiene la información, no sé si está conectado difícilmente a esta hora, se lo hacemos llegar, entiendo que vamos a ocupar otro móvil. Porque son 10 niños que son específicamente del sector El Centro.

Sr. Daniel Mena: Lo que pasa es que me habló una apoderada de Coleral, que su hijo no tiene movilización, ni está considerado para el traslado del furgón,

Sr. Alcalde: Eso al Daem, porque ni el Alcalde ni los Concejales pueden resolver eso, sino que directamente al Daem para buscar una nueva distribución.

3.- En realidad tengo una conciencia de animales, no soy animalista. yo tengo conciencia con respecto a la tenencia de animales de compañía en este caso perros y gatos. Yo intervengo la mayoría de las veces a través de mi perfil publicando animales en proceso de adopción, los que se les extravían sus mascotas, hay gente que aún está buscando su mascota y no la encuentra y al mismo tiempo propongo operativa esterilización y del bienestar animal en la comuna. Pero me llegan denuncias de maltrato y abandono y, yo personalmente no tengo cómo ayudarlo. Pero sí, tengo entendido que la ley de Tenencia Responsable de animales de compañía y de mascotas, contempla que la Municipalidad está facultada para fiscalizar la Tenencia Responsable, entonces quiero saber si acá a través de la Municipalidad en algún departamento, se puede hacer las denuncias, ya sea de manera formal o anónima si es que la persona quiere resguardar su identidad para no tener represalia.

Sr. Alcalde: Daniel, en ese sentido la Subdere nuevamente nos va a financiar un programa de Tenencia Responsable, está a cargo de Enrique Muñoz, históricamente lo que es de desparasitaciones y esas cosas se ha visto a través de la Oficina de Desarrollo Rural, los animales que son más grandes lo vemos con don Luis Muñoz, pero lo que es eso veámoslo con Enrique y de paso le preguntamos cómo va el programa de Tenencia Responsable que deberían llegar con lucas para contratación de Veterinario todo eso.

Sr. Daniel Mena: Claro, es que en realidad el tema de multar a las personas que no cumplan con la ley. Eso es responsabilidad municipal o sea no están obligados, pero sí, facultados según lo que yo leo en la ley.

Sr. Alcalde: Comentarles que iniciamos nuevamente los patrullajes aleatorios, entiendo que en Batuco durante el último fin de semana estuvieron rondando personas sospechosas, anoche, mañana y pasado mañana va a estar nuestras camionetas municipales incluyendo el dron municipal.

Estamos en plena etapa de permisos de circulación, nos ha ido súper bien, recordar que si no pueden venir de forma presencial está la página www.mranquil.cl.

La máquina hoy día está en el Laurel como lo conversamos en la mañana y mañana en el Quilo la máquina de Vialidad.

SR. Alcalde cierra la sesión a las 12:06

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL